

VECAINCO INDUSTRIA Y COMERCIO CIA. LTDA.
Quito – Ecuador

87.858

INFORME DE COMISARIO

En la ciudad de Quito, a los veinte y tres de mayo del año dos mil ocho, al ser nombrada Comisaría de la compañía VECAINCO INDUSTRIA Y COMERCIO CIA. LTDA., reciban un cordial y atento saludo, me permito presentar el informe del ejercicio económico del año 2007, para lo cual consideraremos el balance presentado por el contador de la Compañía.

Al analizar el balance de la mencionada compañía y demás documentos relacionados con los estados financieros, cabe señalar lo siguiente:

En lo que se refiere a los comprobantes de retención, se lo ha venido realizando conforme a lo que manifiesta el Reglamento, en este ejercicio no existen diferencias en cuanto a las declaraciones.

En lo que se refiere a los servicios ocasionales, se sigue manteniendo esta cuenta por cuanto durante el año 2007, se han presentado algunos ocasionales, por lo tanto se mantendrá esta mencionada cuenta a fin de procurar una correcta contabilización.

En las notas de crédito se han entregado oportunamente, sin mayor retraso.

En lo que tiene que ver con el personal administrativo de la compañía, han cumplido satisfactoriamente sus funciones, de acuerdo a las instrucciones del Administrador, lo que ha facilitado el manejo de la compañía.

En cuanto al proceso contable de la Compañía, se ha cumplido con las normas ecuatorianas de contabilidad, llevando de una manera ordenada

VECAINCO INDUSTRIA Y COMERCIO CIA. LTDA.
Quito – Ecuador

los ingresos, los egresos y demás documentos, siguiendo la secuencia la misma que facilita la localización de cualquier documento.

Se ha cumplido con normalidad las obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social al igual que con el Ministerio de Trabajo.

En cuanto al Balance presentado por el Contador tenemos, que de acuerdo a las expectativas de los socios se han cumplido.

Es todo cuanto puedo informar, y doy fe que el informe que presento esta acorde a los requerimientos del Servicio de Rentas Internas, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y el Ministerio de Trabajo; sin existir ningún tipo de fraude en el manejo de esta compañía.

Atentamente,



Narcisca Itás Luna

Comisaria

Narcisca Itás Luna

ABOGADA

- MAT. 10381 C.A.P.